AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

4226

ORDEN de 12 de septiembre de 2016, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se modifica la composición de la comisión de valoración del concurso para la provisión de puestos de trabajo de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Área jurídica» reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos.

La Orden de 24 de mayo de 2016, del Consejero de Administración Pública y Justicia, aprueba la convocatoria y las bases específicas del concurso para la provisión de puestos de trabajo de niveles de complemento específico I-A, I-B, II-A, II-B, II-C y III-A que pertenecen al área de conocimiento «Área jurídica» reservados a personal funcionario de carrera de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos y establece, asimismo, la composición de la comisión de valoración.

Dada la necesidad sobrevenida de modificar la composición de la comisión de valoración de este concurso se procede a realizar nuevos nombramientos en sustitución de los nombrados mediante la citada Orden de 24 de mayo de 2016, del Consejero de Administración Pública y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y siguientes de la Ley de Función Pública Vasca y en el Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de las Administraciones Públicas Vascas, aprobado por Decreto 190/2004; en virtud de la competencia atribuida en el artículo 6.1.j) de la citada Ley,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a Luis María Rousse Arroita Presidente titular en lugar de Javier Resano Aguirre.

Segundo.– Nombrar a Jose María Endemaño Arostegui Presidente suplente en lugar de José Ramón Mejías Vicandi.

Tercero.– Nombrar a Julia Sires Bengoa Vocal titular en lugar de Marisa Etxebarria Kerexeta.

Cuarto.– Nombrar a Luis María Moreno Diez Secretario titular en lugar de Jose Luis Aramendia Cordón.

Quinto.– Nombrar a Jose Luis Errekatxo Labandibar Secretario suplente en lugar de María Nieves Santos Bengoa.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Administración Pública y Justicia en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su

publicación en el Boletín Oficial del País Vasco o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de septiembre de 2016.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.